



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 001 Monteria

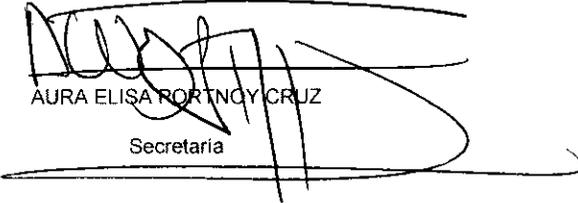
Estado No. 2 De Miércoles, 22 De Enero De 2020

FIJACION DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300120130011700	Ejecutivo	Eduardo Emiro Garcia Vidal	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	21/01/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Ejecutiva, Concedase A La Parte Ejecutante Un Término De 10 Días A Efecto De Que Subsane El Defecto De La Demanda.
23001333300120140007500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Elvis Coronado Noriega	Departamento De Cordoba	21/01/2020	Auto Decide - Auto De Mejor Proveer, Se Requiere Al Departamento De Córdoba Aclaración De Prueba

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 22 de enero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
AURA ELISA PORTNOY CRUZ

Secretaria

Código de Verificación

8f753349-5081-4ff4-a4f7-d407a54c394a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 001 Montería

Estado No. 2 De Miércoles, 22 De Enero De 2020



FUAGIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300120200000600	Cumplimiento De Normas Con Fuerza Material De Ley (Accion De Cumplimiento)	Oswaldo Narvaez Fajardo	Departamento De Cordoba	21/01/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Se Resuelve Declarar La Falta De Competencia En El Asunto. Se Ordena Por Secretaría Y Oficina De Apoyo Judicial Remitir El Expediente Al Tribunal Administrativo De Córdoba Para Que Avoque El Conocimiento Del Asunto.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 22 de enero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELISA PORTNOY CRUZ

Secretaría

Código de Verificación

8f753349-5081-4ff4-a4f7-d407a54c394a